

A vueltas con la Parte Especial

(Estudios de Derecho penal)

CONSEJO EDITORIAL

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

JOAN EGEA FERNÁNDEZ

JOSÉ IGNACIO GARCÍA NINET

LUIS PRIETO SANCHÍS

FRANCISCO RAMOS MÉNDEZ

SIXTO SÁNCHEZ LORENZO

JESÚS-MARÍA SILVA SÁNCHEZ

JOAN MANUEL TRAYTER JIMÉNEZ

ISABEL FERNÁNDEZ TORRES

BELÉN NOGUERA DE LA MUELA

RICARDO ROBLES PLANAS

JUAN JOSÉ TRIGÁS RODRÍGUEZ

Director de publicaciones

A vueltas con la Parte Especial

(Estudios de Derecho penal)

Pablo Sánchez-Ostiz

Catedrático de Derecho penal
Universidad de Navarra

Colección: Justicia Penal

Director: Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Ricardo Robles Planas
Catedrático de Derecho penal
Universidad Pompeu Fabra

Reservados todos los derechos. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 270, 271 y 272 del Código Penal vigente, podrá ser castigado con pena de multa y privación de libertad quien reproducere, plagiare, distribuyere o comunicare públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte, sin la autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios.

© 2020 Pablo Sánchez-Ostiz

© 2020 Atelier

Santa Dorotea 8, 08004 Barcelona

e-mail: editorial@atelierlibros.es

www.atelierlibros.es

Tel.: 93 295 45 60

I.S.B.N.: 978-84-18244-19-3

Depósito legal: B 18800-2020

Diseño y composición: Addenda, Pau Claris 92, 08010 Barcelona
www.addenda.es

*A mis colegas del Área
de Derecho penal en
la Universidad de Navarra,
treinta años después*

SUMARIO

ABREVIATURAS PRINCIPALES	11
CAPÍTULO I. A VUELTAS CON LA PARTE ESPECIAL	15
I. Parte Especial y sistema	16
II. Dogmática aplicada.	22
III. Esta colectánea.	26
CAPÍTULO II. CONTRIBUCIÓN A UNA TEORÍA DE LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL	35
I. Sistematizar la Parte Especial.	37
II. El bien jurídico protegido	39
III. Estructuras básicas de los delitos	47
IV. Replantear la Parte Especial	54
V. Conclusión	60
CAPÍTULO III. LAS NORMAS DEL CONCURSO DE NORMAS: SENTIDO Y ALCANCE	61
I. Introducción	61
II. Fundamento	62
III. Qué es y qué no es el concurso de normas	67
IV. Conclusión	78

CAPÍTULO IV. LOS DELITOS DE PELIGRO. PROPUESTAS PARA SU LEGÍTIMA APLICACIÓN	79
I. Introducción	79
II. Los delitos de peligro en su aplicación práctica	83
II.1. El peligro y el bien jurídico	83
II.2. Peligro e imprudencia	90
II.3. Peligro y lesión	98
III. Conclusión	103
CAPÍTULO V. ¿QUÉ SENTIDO TIENE LA CATEGORÍA DE LOS DELITOS DE MERA ACTIVIDAD?	105
I. Resultado y mera actividad	106
II. Primacía de los delitos de mera actividad.	114
III. Conclusión	121
CAPÍTULO VI. PUNIBILIDAD Y TEORÍA DEL DELITO. PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN DE LOS SUPUESTOS DE NO PUNIBILIDAD	123
I. Introducción	123
II. Supuestos de no punibilidad previstos en la legislación	126
III. La clasificación y versión doctrinal de esos supuestos. Crítica	134
IV. Propuesta clasificatoria	141
V. Consecuencias	148
CAPÍTULO VII. EL ACCESO INDUCTIVO A LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS O ¿POR QUÉ ENSEÑAR CON UN MÉTODO DEDUCTIVO?	151
I. Cómo enseñamos Derecho	151
II. Pero estamos ¿enseñando Derecho?.	154
III. El recurso a métodos inductivos	157
IV. Condicionamientos	162
V. Docencia orientada	166
VI. Reflexión conclusiva	168

ABREVIATURAS PRINCIPALES

AA.VV.,	Autores varios;
<i>ADPCP</i> ,	<i>Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales</i> ;
art., arts.,	artículo, -s;
AT,	Allgemeiner Teil, Parte General;
BT,	Besonderer Teil, Parte Especial;
CE,	Constitución española;
coord. (-s),	coordinador, -es;
CP,	Código penal;
<i>CPC</i> ,	<i>Cuadernos de Política Criminal</i> ;
dir. (-s),	director, -es;
DP,	Derecho penal;
EAD.,	<i>eadem</i> , la misma autora;
<i>EPC</i> ,	<i>Estudios Penales y Criminológicos</i> ;
<i>et al.</i> ,	<i>et alii</i> ; y otros autores;
FD,	Fundamento de Derecho;
FJ,	Fundamento jurídico;
FS,	Festschrift;
<i>GA</i> ,	<i>Goldammer's Archiv für Strafrecht</i> ;
GG	Grundgesetz für die Bundesrepublik Deutschland;
ID.,	<i>idem</i> , el mismo autor;
<i>JA</i> ,	<i>Juristische Arbeitsblätter</i> ;
<i>JuS</i>	<i>Juristische Schulung</i> ;
Lecrim,	Ley de enjuiciamiento criminal;
LH,	Libro-Homenaje;

LL,	Revista Jurídica <i>La Ley</i> ;
LODP,	Ley Orgánica del Defensor del Pueblo;
LOPJ,	Ley Orgánica del Poder Judicial;
LOTC,	Ley Orgánica del Tribunal Constitucional;
Nm,	número marginal;
núm.,	número;
orig.,	fecha original del trabajo citado;
párr.,	párrafo;
PC,	Revista <i>Política Criminal</i> ;
PE,	Parte Especial;
PG,	Parte General;
pte.,	ponente;
RECPC,	<i>Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología</i> ;
RDPC,	<i>Revista de Derecho Penal y Criminología</i> ;
RGDP,	<i>Revista General de Derecho Penal</i> ;
r.o.,	resaltado en el texto original citado;
SAP,	Sentencia de la Audiencia Provincial;
STC,	Sentencia del Tribunal Constitucional;
StGB,	Strafgesetzbuch, código penal alemán;
StR,	Strafrecht;
STS,	Sentencia del Tribunal Supremo;
trad. (-s),	traducción, traductor (-es);
ZRP,	<i>Zeitschrift für Rechtspolitik</i> ;
ZStR,	<i>Schweizerische Zeitschrift für Strafrecht</i> ;
ZStW,	<i>Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft</i> .

Esta publicación recoge una serie de estudios elaborados en los últimos años sobre la Parte Especial del Derecho penal. La mayoría de ellos ya habían aparecido en otros medios. De ahí el título *A vueltas con la Parte Especial*. A ellos se añaden ahora el estudio introductorio y el referido a la punibilidad, redactados para esta ocasión. En todos ellos se aspira a lograr avances en la sistematización de esta área del Derecho penal: y de ahí el doble sentido de su título: por la insistencia en la necesaria sistematización de la Parte Especial.

Este libro se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación (modalidad de excelencia; DER2017-86496-P) «El código penal de 1995: modelos de imputación de la “sociedad de la seguridad”».